



Alcalá de Henares, 7 de junio de 2024

CIRCULAR SOBRE EL PRÓXIMO CURSO 2024/25

Queridas familias:

Aprovecho esta ocasión para dar la bienvenida a las nuevas familias que se incorporan en este nuevo curso. Contamos con todos vosotros. Espero que os encontréis muy a gusto con nosotros.

A continuación, paso a informaros de las novedades del próximo curso 2024-2025.

Como en los últimos cursos, los servicios pueden ser contratados de forma individual o bien, se puede contratar el Paquete “Básicos” mediante el cual se consigue un ahorro considerable al contratar conjuntamente los servicios de Plataforma de Información y Comunicación, Enfermería y Psicología Educativa. Consideramos que este grupo de servicios es el idóneo para el funcionamiento en el colegio y por eso los ofrecemos de manera conjunta. Hemos decidido retirar de los servicios complementarios el servicio de Reprografía.

Reitero el agradecimiento de los últimos cursos al gran número de familias inscritas en el servicio de enfermería. Con vuestro apoyo podemos mantener la cobertura de enfermería durante toda la jornada escolar.

Como todos los años, os ofrecemos la oportunidad de contratar una póliza de seguro colectivo del colegio para los alumnos. Desde el colegio queremos transmitir la importancia de contratar este seguro. Cubre toda actividad escolar desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto del 2025. **Es obligatorio concertar el seguro para aquellos alumnos que vayan a participar en Actividades de Pastoral u otras actividades en las que, a lo largo del curso, se desplacen fuera del Colegio, o bien fuera de la jornada escolar: convivencias, encuentros intercolegiales, Javierada, Camino de Santiago, etc.**

Cuando se produce un accidente (durante la jornada escolar y en las instalaciones del colegio) que requiere atención sanitaria, el centro sanitario que atiende al alumno/a envía una factura a los padres por este gasto sanitario. Este seguro que os ofrecemos con la compañía Ocaso cubre los gastos sanitarios derivados del accidente escolar. Se han dado casos de familias que no tenían contratado el seguro y, tras la atención sanitaria en un centro público, han recibido la factura. A veces la cantidad de dinero ha sido elevada. Este seguro que os ofrecemos aporta una serie de coberturas relacionadas con accidentes en el medio escolar o en actividades que promueva o autorice el centro, y su atención sanitaria posterior. Según nos han indicado desde el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, se rige por la Orden 727/2017, de 7 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la red de centros de la Comunidad de Madrid.

Esta oferta de servicios, así como el inevitable aumento de los precios forzado por las circunstancias que todos estamos sufriendo, ha sido aprobada por unanimidad por el Consejo Escolar.

Os recuerdo que los servicios complementarios deben ser solicitados para el curso 2024-2025 independientemente de que ya los tuvieseis solicitados en el presente curso.

Quiero insistir también en la postura clara de la Compañía de Jesús: *por razones económicas nadie debería dejar el Colegio*. Por ello si alguna familia no puede afrontar, en todo o en parte los gastos a los que he hecho referencia, pueden solicitar una beca a la Compañía de Jesús. Los que otros años han disfrutado de estas ayudas, tened en cuenta que **empezamos un nuevo curso y hay que solicitarlas de nuevo**. En Administración se puede solicitar el *Impreso de solicitud de beca de la Compañía de Jesús*. Una vez relleno, hay que entregarlo, junto con la documentación requerida, en **Administración hasta el 15 de julio**. Será estudiado por una comisión nombrada al efecto. Todo se hará con absoluta reserva y los datos aportados no saldrán de dicha comisión.



**Para contratar estos servicios debéis rellenar el siguiente formulario:
(Fecha límite 9 de julio de 2024)**

[Formulario Servicios complementarios](#)

Podéis encontrar más información en nuestra página web y en el archivo que os adjunto (Información familias). Os recomiendo que no perdáis de vista este archivo porque os puede solucionar muchas dudas durante el curso.

Ahora quiero recordaros un asunto especialmente importante: Siempre está abierta la posibilidad de que colaboréis **voluntariamente** con la Fundación Loyola Centro. Como todos sabéis nuestro Colegio es concertado. Sin embargo, la dotación económica del concierto educativo no llega a cubrir todos los gastos de las numerosas actividades y medios que el colegio pone a disposición de vuestros hijos/as. Para poder hacer frente a todos los gastos, necesitamos ayuda económica. Habitualmente pedimos esta ayuda económica a la Fundación Loyola Centro. Para que la Fundación nos pueda ayudar, es necesario que disponga de fondos. Una fuente imprescindible de fondos para la Fundación son vuestras aportaciones voluntarias mensuales. Por este motivo **os ruego que silicitéis** que se os pase a cobro un recibo mensual de la Fundación, de septiembre a junio, por cada alumno matriculado. **No encuentro la manera de insistiros con mayor intensidad en la importancia vital de esta aportación voluntaria, pero imprescindible para la supervivencia del colegio y para poder mantener la calidad de la atención extra que reciben vuestros hijos/as. Sin vuestra ayuda, no podríamos ofrecer a vuestros hijos/as tantas cosas que os hacen preferir nuestro centro educativo.** También os dejo este enlace para que tengáis acceso a la carta y a la autorización del cobro de vuestras aportaciones voluntarias (si aún no estáis colaborando):

[Formulario Fundación Loyola](#)

Ciertamente, si al esfuerzo de la Compañía de Jesús unimos el de todos nosotros como miembros de la comunidad educativa, los beneficios para vuestros hijos/as, nuestros alumnos/as, serán evidentes. **Por favor, no dejéis que caiga en saco roto este ruego que os transmito.** Todos los años se realiza alguna reparación, mejora o renovación que de otra forma sería imposible.

Es muy importante que comunicuéis a Secretaría cualquier cambio en vuestros datos personales. Hay que prestar especial atención a los siguientes datos: **correo electrónico, cuenta corriente-IBAN**, quién es el titular **de la cuenta** y NIF correcto (a ese nombre se harán los **certificados de donaciones**), etc...

El próximo curso comenzará el 9 de septiembre de 2024 para Infantil y Primaria; y el 10 de septiembre de 2024 para ESO y CFGB. Las clases finalizarán para todas las etapas el 20 de junio de 2025.

Espero que podáis disfrutar próximamente del descanso tan necesario para poder retomar nuestras actividades con ánimos renovados y con la ilusión que un nuevo curso se merece.

Que tengamos un curso 2024-25 lleno de las mejores bendiciones del Señor. También es mi deseo que podamos seguir hablando y colaborando en bien de vuestros hijos, buscando juntos su crecimiento integral.

Os envío un afectuoso saludo,

Manuel Fariñas de Alba
Director